

T. MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO					DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parcela	Apoyo	Sup. apoyo (m2)	Vuelo (m)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.	PARC.		
GUALCHOS	14			110	1359	4	96	FRANCISCO PRIETO PUERTA C/FICO Nº 16 (EL ROMERAL) TLF. 65-62-55	SIN CULTIVO INVERNADERO
GUALCHOS	15	1	3.125	1	12	4	84	MIGUEL ACOSTA CASTILLO C/GRANADA Nº 8 (CASTELL)	SIN CULTIVO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6.725/AT. (PP. 239/99).

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas; art. 10 del Decreto 2619/1966, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, implicando ésta la urgente ocupación a los efectos prevenidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y los arts. 53 y 54 de la mencionada Ley 54/97, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.
Características: Sustitución de Línea Aérea MT de 5.252 m, con conductor Al-Ac galvanizado 3x54,6 en simple

circuito, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, de Benalúa de Guadix a La Peza, situada en tt.mm. de Purullena y Cortes y Graena.
Presupuesto: 9.385.943 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes y derechos.

Granada, 15 de enero de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RELACION DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A.M.T. BENALUA - LA PEZA SEGUNDA FASE

T. MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO					DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA	
	Parcela	Apoyo	Superf. Apoyo (m2)	Vuelo (m)	Oscilación conductor (*)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.			PARC.
PURULLENA	1	--	--	36	10,38	374	4	8	JOSÉ HEREDIA HEREDIA C/DEPOSITO Nº 5 -PURULLENA-	LABOR
PURULLENA- GRAENA	2	--	--	25	10,32	258	4	904	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	RIO ALHAMA
GRAENA	3	0,5	0,605	62	10,32	640	4	166	ANTONIO JIMÉNEZ LEÓN CTRA. GRANADA-PURULLENA Nº 11	ALAMEDA
GRAENA	4	0,5	0,605	86	16,39	1410	4	168	PEDRO GRAENA MEDINA CTRA. DE GRAENA (PURULLENA)	FRUTALES
GRAENA	5	--	--	58	16,39	951	4	180	TORCUATO SAAVEDRA ALVARADO CÁRBOLEDA Nº 12 (GRAENA)	ALAMEDA
GRAENA	6	1	1,21	92	17,63	1622	4	179-182-183	ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ C/CAÑADAS Nº 8 (CORTES)	FRUTALES-LABOR-
GRAENA	7	--	--	64	18,75	1200	4	185	ANTONIO JIMÉNEZ LEÓN CTRA. GRANADA-PURULLENA Nº 11	FRUTALES
GRAENA	8	--	--	14	18,78	263	4	816	RICARDO FERNÁNDEZ VELAZCO PURULLENA	ALAMEDA
GRAENA	9	1	1,21	62	15,82	981	4	548-549	ANTONIO SÁNCHEZ TEJADA C/OLIVO Nº 4 (LOS BAÑOS)	OLIVOS

(*) Oscilación externa máxima del conductor. incluida zona de seguridad.

T. MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO						DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parcela	Apoyo	Superf. Apoyo (m2)	Vuelo (m)	Oscilación conductor (*)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.	PARC.		
GRAENA	10	0,5	0,605	94	13,56	1275	4	551	FRANCISCO SAAVEDRA RODRIGUEZ C/RUISEÑOR Nº 10 (CORTÉS)	OLIVOS
GRAENA	11	0,25	0,3025	4	10,5	42	4	554	JUAN SEGURA SEGURA C/HISPANIA Nº 4 (CORTÉS)	FRUTALES
GRAENA	12	0,25	0,3025	28	10,5	273	4	555	MANUEL SEGURA SEGURA C/HISPANIA Nº 12 (CORTÉS)	OLIVOS
GRAENA	13	EXT	EXT	190	14,7	2793	4	575	AYUNTAMIENTO DE GRAENA PZA. DE ESPAÑA S/N (GRAENA)	SECANO
GRAENA	14	1	1,21	80	20,11	1609	4	574-602	JUAN RUIZ HERNÁNDEZ C/REYES CATÓLICOS Nº 3 (GRAENA)	OLIVOS
GRAENA	15	--	--	78	26,11	2037	4	573	ANTONIO JUSTO VELAZCO RODRIGUEZ C/LAMAGARA Nº 8 Y 10 (CORTÉS)	LAGOR
GRAENA	16	--	--	18	26,11	470	4	577	ADORACIÓN VELAZCO FERNÁNDEZ C/LAMAZOR (CORTÉS)	FRUTALES
GRAENA	17	9	10,21	1336	15,37	20545	4	446-415	AYUNTAMIENTO DE GRENÁ PZA. ESPAÑA S/N	SECANO
GRAENA	18	--	--	60	22,26	1336	4	444	ANTONIA MATURANO HERNÁNDEZ C/SIERRA NEVADA Nº 7 (GRAENA)	OLIVOS-LABOR.

(*)Oscilación externa máxima del conductor. incluida zona de seguridad.

GRAENA	19	--	--	52	22,76	1184	4	445	MARIA ROMERO SANCHEZ C/JARDÍN Nº 4	OLIVOS
GRAENA	20	1	1,96	186	22,77	4236	4	293	AYUNTAMIENTO DE GRAENA PZA. ESPAÑA S/N (GRAENA)	SECANO
GRAENA	21	1	1,21	52	8,15	424	4	399	ILUMINADA REQUENA GÓMEZ C/HIGUERAS Nº 9 (GRAENA)	ALMENDROS
GRAENA	22	--	--	34	21,76	740	4	400	VICTORIANO HERNÁNDEZ ROMERO C/IGLESIA Nº 30 (LOS BAÑOS-GRAENA)	ALMENDROS-OLIVOS
GRAENA	23	--	--	90	26,12	2351	4	395-396	ANTONIO RABANEDA VELAZCO DESCONOCIDO	OLIVOS
GRAENA	24	1	1,21	170	26,11	4440	4	390	ILUMINADA REQUENA GÓMEZ E HIJOS GRAENA	OLIVOS
GRAENA	25	--	--	96	18,97	1822	4	384	FRANCISCO TOMÁS RABANEDA C/SANTA LOPAIRA Nº 16 (LOPERA)	MELOCOTONES
GRAENA	26	½	0,605	60	18,98	1139	4	378	RAFAELA VALDIVIA ROMERO C/FLOIDA Nº 8 (GRAENA)	SECANO
GRAENA	27	½	0,605	46	29,06	1337	4	377	ANTONIO SAAVEDRA OLEA C/CACACIAS Nº 1 - LOS BAÑOS	SECANO

(*) Oscilación externa máxima, incluida zona de seguridad.

GRAENA	28	--	--	24	29,04	697	4	376	RAFAEL CONTRERAS MESA C/ESCUELAS Nº 17 (LOS BAÑOS)	PARRAS
GRAENA	29	--	--	38	29,05	1104	4	374	JUAN ANTONIO OLEA GOMEZ C/CAOLINEROS (GRAENA)	OLIVOS (PLANTONES)
GRAENA	30	--	--	24	29,04	697	4	375	ANTONIA MATURANO HERNÁNDEZ C/JARDÍN Nº 14 - LOS BAÑOS	ALMENDROS
GRAENA	31	--	--	102	29,05	2964	4	371-372	JOSÉ SAAVEDRA PERALTA C/SIERRA NEVADA - GRAENA	SECANO Y PARRAS
GRAENA	32	1	1,21	65	24,29	1579	4	370	FCO. JOSE MARTINEZ C/ERMITA Nº 34 - GRAENA	PARRAS
GRAENA	33	½	0,625	156	23,91	3731	4	369	MIGUEL RIVAS ROBLEDO C/BELLAVISTA Nº 3 - GRAENA	OLIVOS-PLANTONES
GRAENA	34	½	0,605	64	25,78	1650	4	368	JOSEFA SIERRA GUERRERO C/HORNO Nº 34 - GRAENA	SIN CULTIVO
GRAENA	35	--	--	70	25,71	1805	4	9011	CONF. HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	RAMBLA DEL CAUZÓN
GRAENA	36	2	2,42	380	27,21	10070	4	411	MANUEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ C/SIERRA NEVADA Nº 13 - GRAENA	SECANO

(*) Oscilación externa máxima, incluida zona de seguridad.

T. MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO						DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parcela	Apoyo	Superf. Apoyo (m2)	Vuelo (m)	Oscilación conductor (*)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.	PARC.		
GRAENA	37	-	-	126	29,65	3736	4	412	TORCUATO TRAVE SIERRA C/AGUILA N° 17 -LOS BAÑOS-	SECAÑO
GRAENA	38	2	2,42	336	24,49	8329	4	415	AYUNTAMIENTO DE GRAENA PZA. DE ESPAÑA S/N -GRAENA-	SECAÑO
GRAENA	39	-	-	150	26,35	3953	4	414	JUAN RAMÓN VELAZCO HERNÁNDEZ C/FLORIDA N° 1 -GRAENA	SECAÑO
GRAENA	40	1	1,96	44	26,36	1160	2	5	JUAN OLEA RABANEDA C/MOLINEROS N° 7 -GRAENA-	ALMENDROS PARRAS OLIVOS-PLANTONES- SIN CULTIVO RAMBLA DEL CAUZON SECAÑO

(*) Oscilación externa máxima, incluida zona de seguridad.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 5 de febrero de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Desguaces, A.A.D», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de desguace.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Francisco Anias Rivas, don Francisco Crespo Seguras, don Fernando Gandarias Peralta, don José Manuel García Alvarez, don Santiago Moriana Pérez, don Miguel Angel Reyes Nieves, don José María Rodríguez Pérez, doña Manuela Fuentes Cascajo, don Lorenzo Romero Cabrera y don Manuel Gandarias Peralta. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Osuna (Sevilla) el día 20 de noviembre de 1998.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 22 de febrero de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y centros de enseñanza.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña Gregoria González Jordán, don José Guzmán Santos, doña María Dolores Herrera Lima, don Antonio Francisco Campos Cobo, doña Teresa Pez Moreno, don Rafael Jiménez García, don Manuel Jiménez González, doña Ana María Navarro Rodríguez, don Miguel Fernández Sánchez y doña Carmen Cuenca Anaya. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 31 de octubre de 1998.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo Industria.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Liquidación (Alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente,